

126568

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE. CIPLA INVERSIONES EN BIENES RAICES S.A. CIVIL
NÚMERO DE EXPEDIENTE. 82181
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE. WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. PANAMEÑA
DOMICILIO. ICAZA-GONZALES RUIZ & ALEMAN. CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
NACIONALIDAD. ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 0902455682
DOMICILIO. AV JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA. GUAYAQUIL -ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP.		PANAMEÑA	ICAZA- GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
3				EDIFICIO IGRA PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				
7				AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil. En cumplimiento a lo que se dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la firma que Antecede
8				Pertenece a <u>Succe Perez</u>
9				Es la Misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. <u>0902455682</u>
10				Guayaquil, <u>10</u> de <u>FEB</u> de <u>2013</u>
11				
12				AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES